JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: juntamuninuevatoledo@gmail.com

RESOLUCION J.M. N°.....14...../2022

QUE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO.-

NUEVA TOLEDO, 08 de marzo de 2022.-

VISTO:

La Nota presentada por el Ejecutivo Municipal donde solicita la autorización y la Aprobación del PBC para la Publicación de la licitación por Concurso de Ofertas N°01/2022 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO" ID. N°412524; y.-

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°2051/03 en su Artículo 1°.- OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN, expresa:

c) Las municipalidades.

Las entidades y las municipalidades citadas en los incisos b) y c) se sujetarán a las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de que en forma supletoria observen sus leyes orgánicas y demás normas específicas, en todo aquello que no se oponga a este ordenamiento.

Los organismos, las entidades y las municipalidades se abstendrán de celebrar cualquier clase de acto jurídico, independientemente del nombre con el que se lo identifique, que evada el cumplimiento de esta ley.

Que, el Art. 36 de la Ley N°3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL", expresa: De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal

Artículo 36.- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

María Calixta López Talavera
Secretaria de la Junta Municipal
Distrito Nueva Toledo

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO · JUNTA MUNICIPAL

Cristian O. Dreier
Presidente de la Junta Municipal
Distrito Nueva Toledo

Escaneado con CamScanner

RESOLUCION J.M. N°....14...../2022

QUE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO.-

b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones;

c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;

Que, la ejecución de este rubro está debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en el rubro de 530-30-11 ROYALTIES respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. –

Que, de conformidad, con el artículo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadas por el Decreto Reglamentario N° 2992/2019.-

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

María Calixta López Talavera
Secretaria de la Junta Municipal
Distrito Nueva Toledo

Cristian O. Dreier
Presidente de la Junta Municipal
Distrito Nueva Toledo

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO · JUNTA MUNICIPAL ·

Escaneado con CamScanner

JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA TOLEDO
Comprometido con la gente.
Dirección: 1° Intendente
Telefax (0981) – 785959
Mail: juntamuninuevatoledo@gmail.com

RESOLUCION J.M. N°....14..../2022

QUE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO.-

Art. 1° AUTORIZAR, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2022 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO" ID. N°412524. –

Art. 2° APROBAR, el correspondiente Pliegos de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2022 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO" ID. N°412524. –

Art. 3° REMITIR, a donde corresponda y cumplido archivar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA TOLEDO A LOS 08 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2022

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO · JUNTA MUNICIPAL ·

SECRETARIA GENERAL J.M.
María Calista Lopez Talavera
Secretaria de la Junta Municipal
Distrito Nueva Toledo

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL
Cristian O. Dreier
Presidente de la Junta Municipal
Distrito Nueva Toledo

Escaneado con CamScanner